



MINISTERIO DE LA MUJER

REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

Proceso: MMUJER-DAF-CM-2022-0098

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA
“COMPRA DE MATERIAL GASTABLE PARA SER UTILIZADO EN
LOS GRUPOS DE APOYO DE MUJERES AFECTADAS POR LA
VIOLENCIA (GAM), IMPLEMENTADOS EN LAS OFICINAS
PROVINCIALES Y MUNICIPALES”.**

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

OCTUBRE 2022

INDICE

1. CONDICIONES GENERALES.....	3
1.1 Objeto	3
1.2 Procedimientos de selección.....	3
1.3 Especificaciones Técnicas.....	3
1.4 Requisitos para participar en el concurso	4
1.5 Participantes.....	4
2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO	5
2.1 Documentos del concurso.....	5
2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas	5
2.3 Del contenido de las propuestas.....	5
3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	6
3.1 Cronograma	6
3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas	7
3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas	7
3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas	7
3.3.2 Descalificación de las propuestas	7
4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	8
4.1 De la Orden compra	8
4.2 Resultado del Proceso de Compras	8
4.3 Fecha de entrega	8
4.4 Condiciones Generales de la Contratación.....	9
4.5 Forma de pago: Crédito	9

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra menor, para la **“COMPRA DE MATERIAL GASTABLE PARA SER UTILIZADO EN LOS GRUPOS DE APOYO DE MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA (GAM), IMPLEMENTADOS EN LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES”** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.2 Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso es un proceso de compras, bajo la modalidad de Compra menor, que consiste en realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

1.3 Especificaciones Técnicas

Ítem	Cant.	Descripción
1	25	Resma de papel de colores 8 ½ x 11.
2	40	Cajas de lapiceros color azul. 12/1
3	40	Cajas de lapiceros color negro. 12/1
4	840	Gafetes distintivos verticales 3” x 4”.
5	32	Paquete de 4 guirnaldas hawaianas.
6	50	Cartulina color azul 50 x 65.
7	50	Cartulina color rojo 50 x 65.
8	50	Cartulina color verde 50 x 65.
9	50	Cartulina color amarillo 50 x 65.
10	50	Cartulina color rosado 50 x 65.
11	50	Cartulina color purpura 50 x 65.
12	64	Cinta adhesiva 0.48 x 55m
13	168	Pegamento liquido de 4 onzas/ 125 gramos.
14	168	Tijera de oficina 21cm de acero inoxidable.
15	58	Paquete de canicas de 150 unidades.
16	51	Pliegos de Papel crepe azul
17	51	Pliegos de papel crepe verde
18	51	Pliegos de papel crepe rojo
19	51	Pliegos de papel crepe amarillo
20	50	Pliegos de papel crepe purpura
21	50	Pliegos de papel crepe negro
22	50	Pliegos de papel crepe naranja
23	50	Pliegos de papel crepe morado

24	50	Papelógrafos 0.50 cm x 1 mt.
25	58	Trípodes para montar papelógrafo.
26	58	Marcadores permanentes, punta cincel de 5 mm, color azul
27	58	Marcadores permanentes, punta cincel de 5 mm, color negro
28	58	Marcadores permanentes, punta cincel de 5 mm, color rojo
29	58	Marcadores permanentes, punta cincel de 5 mm, color verde
30	48	Bobinas de papel Kraft de 1 x 5 metros, color marrón.
31	50	Paquete de libretas rayadas pequeñas 12/1.
32	64	Cuadernos de 200 páginas.
33	64	Caja de crayolas de cera, punta fina, tipo medio colores vectoriales.
34	58	Paquetes de lápiz de colores 12/1.
35	64	Caja de crayola de cera, punta gruesa, tipo medio colores vectoriales.
36	58	Cajas plásticas de almacenaje con tapa, medidas aprox. 59 x 43 x 34cm
37	51	Resma de papel construcción 9 x 12"-23 x 30 cm, de 8 colores.
38	64	Paquete de masilla (4 potes de aprox. 480 gr), aprox. 120 gr c/u, colores rojo, amarillo, azul y verde.

1.4 Requisitos para participar en el concurso

Las empresas participantes tendrán que presentar:

- a) Formulario de Presentación de Ofertas (SNCC.F.034).
- b) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).
- c) Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056).
- d) Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP.
- e) Certificación vigente emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- g) Registro Mercantil vigente.
- h) Copia de Cédula de identidad del Gerente o del representante legal autorizado a firmar.
- i) Una (1) carta de referencia comercial, firmada y sellada.
- j) Referencia bancaria, emitida por una entidad bancaria.
- k) Muestra física de todos los bienes ofertados. **(No subsanable)**

1.5 Participantes

Podrán participar las empresas nacionales que tengan en su actividad comercial los rubros **14110000 - Productos de papel; 31200000 - Adhesivos y selladores; 44110000 - Accesorios de oficina y escritorio; 44120000 - Suministros de oficina; 55120000 - Etiquetado y accesorios y 60120000 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades**, aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 1.4.

2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO

2.1 Documentos del concurso

- a) La Convocatoria o Llamado
- b) Pliego de Condiciones Específicas (Base del concurso)

2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de las Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrán formular sus preguntas vía correo electrónico compras@mujer.gob.do

2.3 Del contenido de las propuestas

Toda Propuesta deberá presentarse en Sobres cerrados y sellados, y cada uno deberá contener lo siguiente:

“Sobre A”

- Requisitos establecidos en el numeral 1.4

“Sobre B”

- Propuesta Económica (Cotizaciones).
- El precio en la Oferta tendrá que ser expresado en Pesos Dominicanos.
- En la Oferta debe estar transparentado el ITBIS.

La Oferta Económica debe ser emitida a nombre de:

Ministerio de la Mujer (RNC 401500647).

El “Sobre A” y el “Sobre B” **deben contener:**

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre A) Oferta Técnica y Económica (Sobre B).

2.4 Alcance

Para la elaboración de las Propuestas Técnicas/Económicas del presente proyecto, deben ser tomadas en consideración todas las informaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones y/o Especificaciones Técnicas.

Es responsabilidad del Adjudicatario la provisión de todos los bienes y/o servicios incluidos en el alcance del proyecto. El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Pliego y/o Especificaciones Técnicas, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo modo que son necesarios para satisfacer el proyecto. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Pliego y/o Especificaciones Técnicas. Los bienes y servicios requeridos, así como los documentos de presentación obligatoria, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo que para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos.

El Oferente deberá presentar su Propuesta Técnica, incluyendo de forma mandatorio marca, modelo y número de parte específico del/los bienes ofertados.

3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser entregadas vía Portal Transaccional o físicamente en Sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, el **18 de Octubre de 2022, hasta las 10:00 a.m.**, en el Departamento de Compras (2do. nivel), del Ministerio de la Mujer, Edif. Oficinas Gubernamentales, Bloque D, Av. México, esq. 30 de Marzo. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los Oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus Propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

3.1 Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	10 de Octubre de 2022
2. Período para realizar aclaraciones por parte de los adquirientes	13 de Octubre de 2022
3. Recepción de Propuestas y Muestras: “Sobre A y Sobre B, hasta las 10:00 A.M.	18 de Octubre de 2022
5. Apertura Sobre A, 10:30 A.M.	18 de Octubre de 2022
6. Apertura Sobre B, 10:30 A.M.	18 de Octubre de 2022
7. Acto de Adjudicación	24 de Octubre de 2022
8. Notificación de Adjudicación	24 de Octubre de 2022
9. Suscripción de Orden de Compras / Orden	25 de Octubre de 2022

3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas

El acto de la apertura de las propuestas contará con la asistencia de los miembros del Comité de Compras del Ministerio de la Mujer, (MMUJER).

Se procederá primero a la apertura del Sobre A identificado como “Oferta Técnica”, para comprobar que contengan todos los documentos citados. Luego se procederá con la apertura del sobre B identificado como Oferta Económica, que contiene la Cotización.

Cualquier discrepancia o duda que se presente en el acto de la apertura será resuelta por el Comité de Compras del Ministerio de la Mujer (MMUJER) o por quien lo represente.

Las propuestas tienen una validez mínima de treinta **(30) días**, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Finalmente se levantará un Acta donde se haga constar lo transcurrido durante el proceso de apertura de las propuestas presentadas.

3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras del Ministerio de la Mujer evaluará todas las Ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

El Comité elegirá, a más tardar dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la apertura y cierre del concurso, la Oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de la Mujer (MMUJER).

3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas

Los principales factores a evaluar por el Comité de Compras y Contrataciones serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Oferta Económica, la cual será evaluada como precio menor ofertado, la calidad de los bienes y que cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usados.

3.3.2 Descalificación de las propuestas

- a) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

3.3.3 Devolución de muestras

Las muestras presentadas por los Oferentes serán devueltas inmediatamente concluyan las evaluaciones por parte de los Peritos. Los Oferentes participantes serán contactados vía correo electrónico por la Unidad de Compras de este Ministerio, para hacer la devolución de las muestras presentadas, las cuales deberán ser retiradas en un plazo no mayor a 2 días hábiles contados a partir de la notificación.

4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes requeridos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

La Adjudicación se efectuará por ítem a favor del/los Oferente/s que cumpla con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. Se escogerá la de menor precio ofertado de las habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley No. 340-06.

Los concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios durante los próximos 30 días a partir de la fecha de Adjudicación.

4.1 De la Orden compra

- a) La Orden de compra u Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.
- b) El Adjudicatario recibirá la Orden de Compra u Orden de Servicio.

4.2 Resultado del Proceso de Compras

- 1) La notificación de la Adjudicación
- 2) El resultado del concurso será informado a todos los participantes.

4.3 Fecha de entrega

Se tomará en cuenta aquellos Oferentes que presenten un tiempo de entrega según la necesidad de los bienes requeridos, Cinco (05) días calendario contados a partir de la emisión de la Orden de Compra o Servicio.

4.4 Condiciones Generales de la Contratación

La entidad Adjudicataria recibirá un Contrato u Orden de Compra, con las condiciones de pagos detalladas y los demás términos generales establecidos en el presente Pliego de Condiciones y las normas aplicables sobre el régimen de Compras y Contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa Adjudicada podrá cambiar o modificar las características de los bienes o servicios cotizados sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Mujer (MMUJER), responsables de la coordinación del proceso.

4.5 Forma de pago: Crédito

El Ministerio de la Mujer, realizará el pago dentro de 30 días aproximadamente, luego de haber recibido la factura.

La Factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Gubernamental.
2. Estar expedida a nombre del **Ministerio de la Mujer RNC: 401500647**
3. Contener la descripción de los bienes.
4. Contener todas las descripciones de los bienes en el Conduce de entrega, el cual la sustenta.
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
6. Hacer referencia al Número de Contrato, Orden Compra u Contrato Ordinario, según corresponda.
7. Firmada y Sellada por el emisor de la misma.

Anexos:

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
2. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
4. Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**).